**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO REALIZADA EL 08 DE AGOSTO DEL 2012**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de agosto del 2012, se reúnen los miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, presidida por el Ing. Gustavo Guerrero M., Decano; asistentes:

***Miembros Docentes:***

Ing. Marcelo Espinosa L. Sub-Decano, Ing. Priscila Castillo S., Ing. Jorge Duque R. e Ing. Marcos Mendoza V. e Ing. Francisco Andrade S.

***Representante Estudiantil:***

Ausente

**Secretaria**:

Sra. Jenny Guzmán B.

Siendo las 11h45 el Ing. Gustavo Guerrero M. Decano, constata el quórum reglamentario y declara instalada la sesión y a continuación pone a consideración el Orden del Día.

1. Aprobación del Acta de la Sesión del 3 de agosto del 2012.
2. Planificación Académica – II Término 2012-2013 (IM, IAPI, IAL, IAB)
3. Trabajos Finales de Graduación
4. Varios

Luego este orden es modificado de la siguiente manera:

1. Aprobación del Acta de la Sesión del 3 de agosto del 2012.
2. Solicitud presentada por la Ing. Grace Vásquez V., asunto: inicio de sus estudios doctorales.
3. Solicitud presentada por la Ing. Sandra Vergara G., asunto: plazo para sustentar el trabajo final de graduación para la Srta. Marola Parrales B.
4. Trabajos Finales de Graduación
5. Planificación Académica – II Término 2012-2013 (IM, IAPI, IAL, IAB)
6. ***Aprobación del Acta de la Sesión del 03 de agosto del 2012.***

Una vez conocida el acta de la sesión anterior, por decisión unánime, se resuelve:

***CD-2012-08-08-219:***

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO REALIZADA, EL 03 DE JULIO DEL 2012.

1. ***Solicitud presentada por la Ing. Grace Vásquez V., asunto: inicio de sus estudios doctorales.***

Conocida la solicitud de la Ing. Grace Vásquez V., Profesora contratada de esta facultad, quien informa que iniciará sus estudios doctorales y solicita el apoyo institucional, luego de conocido esto, por unanimidad se resuelve:

***CD-2012-08-08-220:***

CONSIDERANDO LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON PROFESORES(AS) CON TÍTULOS DE Ph.D. (4º.NIVEL) Y, EN VISTA DE QUE LA ING. GRACE VÁSQUEZ VÉLIZ, PROFESORA CONTRATADA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ALIMENTOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN MECÁNICA Y CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN, INICIARÁ SUS ESTUDIOS DOCTORALES, SE RESUELVE:

SOLICITAR A LOS ORGANISMOS SUPERIORES DE LA ESPOL, EL APOYO ECONÓMICO, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL REGLAMENTO RESPECTIVO, PARA LA ING. GRACE VÁSQUEZ VÉLIZ, PARA QUE REALICE SU ESTUDIO DOCTORAL EN CIENCIAS DE LA ALIMENTACIÓN, EN EL ÁREA DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL, EN LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA-INSTITUTO AGROQUÍMICO Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS-CSIC, EN ESPAÑA, CON LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL, DEBIENDO VIAJAR LOS MESES DE: SEPTIEMBRE, OCTUBRE, MARZO, ABRIL Y MAYO DE CADA AÑO, DURANTE LOS CUATRO AÑOS DE ESTUDIO.

1. ***Solicitud presentada por la Ing. Sandra Vergara G., asunto: plazo para sustentar el trabajo final de graduación para la Srta. Marola Parrales B.***

Toma la palabra el Ing. Gustavo Guerrero M., para dar lectura a la solicitud presentada por la Ing. Sandra Vergara G. Directora de la Tesis de Grado de la Srta. Marola Yomara Parrales Burgos, para quien solicita nuevo plazo para la sustentación, conocido esto y luego de varias opiniones al respecto, por unanimidad se resuelve:

***CD-2012-08-08-221:***

UNA VEZ CONOCIDA LA SOLICITUD EMITIDA POR LA ING. SANDRA VERGARA G. DIRECTORA DE LA TESIS DE GRADO, TITULADA: “DISEÑO Y DESARROLLO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO PARA UNA EMPRESA PROCESADORA DE ALIMENTOS BALANCEADOS”, A CARGO DE LA SRTA. MAROLA YOMARA PARRALES BURGOS ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ALIMENTOS, SE RESUELVE:

1. RECONSIDERAR LA RESOLUCIÓN CD-2012-02-08-065, TOMADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO EN SESIÓN DEL 8 DE FEBRERO DEL 2012, EN VISTA DE QUE, LA VIGENCIA (11 DE AGOSTO DEL 2012) DEL TEMA, TEMARIO Y RESUMEN DE LA TESIS DE GRADO DE LA SRTA. MAROLA YOMARA PARRALES BURGOS, COINCIDE CON EL FERIADO DEL 10 DE AGOSTO DEL 2012, Y QUE, HABIENDO ENTREGADO PARA LA REVISIÓN RESPECTIVA LA DOCUMENTACIÓN Y TESIS DE GRADO, DENTRO DEL PLAZO, NO ALCANZARÍA A SUSTENTAR, DADO ESTO, SE ESTABLECE COMO NUEVA FECHA DE VIGENCIA HASTA EL VIERNES 17 DE AGOSTO DEL 2012, SIENDO ESTE EL ÚLTIMO PLAZO PARA LA SUSTENTACIÓN.
2. RESALTAR QUE EL TIEMPO QUE TOMA EL COORDINADOR DE LA FIMCP PARA EL PROCESO DE GRADUACION, PARA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y DEL TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN (documento escrito) ES EN FUNCIÓN DE LA CALIDAD DEL TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN, PRESENTADO.
3. ***Trabajos Finales de Graduación***

Revisados los temas, temarios y resúmenes de los trabajos finales de graduación, por unanimidad se resuelve:

***CD-2012-08-08-222:***

APROBAR EL TEMA, TEMARIO Y RESUMEN DEL TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN, PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL, MEDIANTE INFORME DE TESIS, TITULADA:

“FORMULACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO APLICANDO “BALANCED SCORECARD” A NIVEL CORPORATIVO PARA UNA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS PARA EL SEGMENTO AGRÍCOLA VETERINARIA Y FARMACÉUTICA”

PRESENTADO POR LA SRTA. JOHANNA ELIZABETH VEGA VELASCO Y EL SR. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ MONROY, ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL. EL TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA:

DIRECTOR: ING. NELSON CEVALLOS BRAVO

VOCAL PRINCIPAL: DR. KLÉBER BARCIA VILLACRESES

VOCAL ALTERNO: ING. CRISTIAN ARIAS ULLOA

***CD-2012-08-08-223:***

APROBAR TEMA, TEMARIO Y RESUMEN DEL TRABAJO FINAL DE GRADUACION, PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO DE ALIMENTOS, MEDIANTE INFORME DE TRABAJO PROFESIONAL, TITULADA:

“IMPLEMENTACIÓN Y VALIDACIÓN DE UNA METODOLOGÍA ECONÓMICA PARA LA MEDICIÓN DE COLOR APLICADA EN ALIMENTOS”

PRESENTADO POR EL SR. GALO WENCESLAO CHUCHUCA MORÁN, SRTA. ARIANNA KARINA DICK ZAMBRANO Y SR. JAIME FERNANDO PEÑAFIEL UBE, ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ALIMENTOS. EL TRIBUNAL DE SUSTENTACION SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA:

DIRECTORA: ING. FABIOLA CORNEJO ZUÑIGA

VOCAL PRINCIPAL: ING. GRACE VÁSQUEZ VÉLIZ

VOCAL ALTERNO: ING. PATRICIO CÁCERES COSTALES

***CD-2012-08-08-224:***

APROBAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR LAS SRTAS. MARÍA GABRIELA PONCE RONQUILLO Y MARÍA BELÉN RIVADENEIRA FLORES, ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRÍCOLA Y BIOLÓGICA, EN LA QUE INDICA QUE NO CONTINUARÁN CON EL DESARROLLO DE LA TESIS DE GRADO, TITULADA:

“EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE METABOLITOS SECUNDARIOS A PARTIR DE BIOFERMENTOS DE PLANTAS PARA EL CONTROL DE PLAGAS LEPIDÓPTERAS EN EL CULTIVO DE SOYA (Glycine max)”.

DIRECTOR: MSc. ÁNGEL LLERENA HIDALGO

1. ***Planificación Académica – II Término 2012-2013 (IM, IAPI, IAL, IAB)***

Se pone a conocimiento de los miembros del consejo directivo la planificación académica, correspondiente al II término 2012-2013, la misma que luego de ser revisada por decisión unánime se resuelve:

***CD-2012-08-08-225:***

APROBAR LA PLANIFICACIÓN ACADÉMICA DE LAS CARRERAS A CARGO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN MECÁNICA Y CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN, COMO SON: INGENIERÍA MECÁNICA, INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, INGENIERÍA EN ALIMENTOS E INGENIERÍA AGRÍCOLA Y BIOLÓGICA, CORRESPONDIENTE AL II TÉRMINO 2012-2013. ADICIONALMENTE SE AUTORIZA AL SUBDECANO DE LA FIMCP, PARA QUE REALICE LOS AJUSTES QUE SEAN NECESARIOS.

Se da por concluida la sesión siendo a las 15H30.

Lo certifica:

Sra. Jenny Guzmán B. Ing. Gustavo Guerrero M.

Secretaria Académica Decano